



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N° 009 - 2009 - GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRS

Callao, 05 JUN. 2009

VISTOS:

El Informe 036-06-09-FZ de fecha 05 de junio del 2009 y el Informe N° 004-2009-GRC-GRS-DIRESA CALLAO-JAJ, de fecha 05 de junio del 2009, emitido por los Asesores contratados para el caso, así como el Informe N° 088-2009-GRC/GRS/DIRESA/DSS de fecha 05 de junio del 2009, emitido por la Dirección de Servicios de Salud;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 040-2009, se aprobó una emisión interna de bonos soberanos hasta por la suma de S/. 2,600'000,000.00 (Dos Mil Seiscientos Millones y 00/100 Nuevos Soles) por el Gobierno Nacional para financiar proyectos de inversión pública referidos a la ejecución de obras de infraestructura para saneamiento (agua y desagüe), irrigación, salud, transporte y energía, a cargo de los Gobiernos Regionales;

Que, mediante Informe N° 088-2009-GRC/GRS/DIRESA/DSS del 05 de junio del presente, el Director de Servicios de Salud eleva para aprobación de la Gerencia Regional de Salud el Proyecto **"MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL CENTRO DE SALUD BASE ACAPULCO DE LA MICRORED ACAPULCO DE LA RED BONILLA - DISA I - REGION CALLAO"**, con Código SNIP 111255, el mismo que cuenta con opinión técnica favorable;

Que, mediante Informes N° 004-2009-GRC-GRS-DIRESA CALLAO-JAJ y 036-06-09-FZ, de fecha 05 de junio del 2009, los Asesores contratados para el caso manifiestan que el Proyecto **"MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL CENTRO DE SALUD BASE ACAPULCO DE LA MICRORED ACAPULCO DE LA RED BONILLA - DISA I - REGION CALLAO"** es viable, por lo que recomiendan la aprobación del Expediente Técnico del citado proyecto;

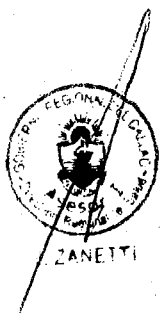
Que, en este sentido, se hace necesario aprobar el Expediente Técnico del Proyecto **"MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL CENTRO DE SALUD BASE ACAPULCO DE LA MICRORED ACAPULCO DE LA RED BONILLA - DISA I - REGION CALLAO"**;

De conformidad con las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200 de fecha 29 de abril del 2009; Resolución Ejecutiva Regional N° 088-2009 de fecha 06 de febrero del 2009 y Ordenanza Regional N° 003-2009;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- Aprobar el Expediente Técnico del Proyecto "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL CENTRO DE SALUD BASE ACAPULCO DE LA MICRORRED ACAPULCO DE LA RED BONILLA – DISA I – REGION CALLAO", con un monto de inversión de S/. 4'687,713.00 (Cuatro Millones Seiscientos Ochenta y Siete Mil Setecientos Trece y 00/100 Nuevos Soles), con precios al mes de mayo del 2009.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

Carlos del Carmen Saba

CARLOS DEL CARMEN SABA
Gerente Regional
C.I.P.R. 12492 R.U.C. 4219